ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2013

"RECARGA DE EXTINTORES"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del 2013, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, ubicado entre las calles Iturbe N°175 Esq. Eligio Ayala; la Srta. Jessica Raquel Berino Peña y el Lic. José Piraino, Técnicos de la U.O.C.; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de las ofertas para la Contratación Directa Nº 32/2013 para la ***"Recarga de Extintores"****, no han respondido a la convocatoria ningún oferente invitado por medio de carta de invitación y ninguno por medio de las correspondientes publicaciones en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que se determina prorrogar el llamado* ----------

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo en lo dispuesto en la Resolución N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.----------

En ese sentido, la prorroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada del presente acta, a fin de que, una vez verificada la publicación de la nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas anteriormente, informando de los ***nuevos plazos fijada para la fecha*** *dos de diciembre del 2013 en el mismo horario establecido en la Carta de Invitación, pudiendo convocar a otros potenciales oferentes.* ----------

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:15 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO 308 UOC SINAFOCAL

Srta. Jessica R. Berino
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

Lic. José Piraino
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT